



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 21 de julio de 2014 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º ES-1/2014, relativo a puesta en funcionamiento de un taller de reparación de automóviles. (2014082795)

Intentada sin efecto, la notificación del trámite de audiencia al interesado, recaída en el expediente sancionador n.º ES-1/2014, incoado a Teófilo Escalante Lanchas, por el presente anuncio se notifica el citado trámite de audiencia, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

- Expediente: ES-1/2014.
- Interesado: Teófilo Escalante Lanchas.
- Localidad: Coria (Cáceres).
- Disposiciones Infringidas: Artículo 4.1, artículo 4.2 y artículo 4.7 del Real Decreto 1457/1986, de 10 de enero, por la puesta en funcionamiento de un taller de reparación de automóviles incumpliendo los requisitos establecidos.

Finalizada la instrucción del procedimiento sancionador y de conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero (DOE n.º 17, de 12/02/1994), por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura.

SE ACUERDA:

Poner de manifiesto el expediente durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que el interesado pueda tomar vista del expediente en las dependencias del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, avda. General Primo de Rivera, 2, Edificio Múltiple, Planta tercera. Tfno. 927-00 12 80, alegando por escrito cuanto considere oportuno en su defensa con la aportación de los documentos y justificaciones que estimen convenientes.

Cáceres, a 21 de julio de 2014. El Instructor, ANTONIO S. MAESTRE DELGADO.